

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

EL PAGO EN ORO

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto estableciendo el pago en oro, ha recibido una exposición del Círculo Mercantil de Barcelona, que fundada en varios motivos, suplica aprueben las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas:

6. Carbones minerales y el cok.
8. Petróleos y aceites minerales que den por la destilación a 300 centígrados más 80 por 100 residuos.
9. Dichos de 20 a 80 inclusive.
10. Dichos de menos de 20 por 100.
11. Oleonafas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceite ó grasas animales ó vegetales.
12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.
306. Coches y berlinas de cuatro asientos, etc.
307. Berlinas de dos asientos, etc.
308. Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas, etc.
316. Embareaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta de cualquier cabida.
324. Bacalao y pez palo.
325. Polvo de pescado.
333. Trigo.
333. Harina de Trigo.
336. Los demás cereales.
342. Cacao en grano sin tostar y la cascara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.
343. Dichos de otras procedencias.
344. Cacao tostado, molido, el en pasta y la manteca de cacao.
345. Café en grano, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Poo.
346. Dichos de otras procedencias.
347. Café tostado, molido, la achicoria tostada y sin tostar y otros productos semejantes.
348. Canela de todas clases y sus imitaciones.
349. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.
350. Te y sus imitaciones y la yerba mate.
353. Vinos espumosos.
356. Vinos generosos ó de licor, en pipas ó envases semejantes.
357. Los anteriores en botellas.

358. Los demás vinos en pipas ó otros envases semejantes.

359. Los anteriores en botellas.

Art. 2.º En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una reducción que corresponda al tipo medio del cambio sobre el extranjero.

Si resultase en la reducción una fracción decimal, se prescindirá de esta en el caso de que llegue a 50 céntimos. Si llegare ó excediese se computará por una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el *Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid*, en el período anterior al en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó exportación.

El ministro de Hacienda fijará en los días 15 y último de cada mes dicho tipo medio del cambio, y la reducción á que habrán de sujetarse, durante el período siguiente, las liquidaciones de derechos, publicándose dichos tipos en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor:

- 1.º Monedas de oro de cuño español.
- 2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina.
- 4.º Letras ó cheques sobre París ó Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas, respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos ó marcos, y debidamente garantidas.

Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

Las disposiciones de esta ley empezarán a regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la *Gaceta de Madrid*, fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente en los términos establecidos en el art. 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre último, se considerarán como definitivas.

Palacio del Congreso, etc.»

Nuestra Hacienda

JUZGADA EN EL EXTRANJERO

El examen hecho por *Le Gaulois* de la

recaudación de Octubre y demás datos financieros, le inspira las siguientes afirmaciones:

«Una nota satisfactoria sostiene la confianza de los españoles respecto a los futuros destinos de su país: la próspera situación de su Hacienda nacional.

Los ingresos desde el *superávit* conseguido por el Sr. Villaverde y mantenido por sus antecesores, continúan aumentando en progresión constante y acusan alzas mensuales de importancia.

Con esta progresión de los recursos será relativamente fácil llevar á feliz término la solución de los tres principales problemas económicos de que depende en gran parte la regeneración española: la consolidación de las deudas de Ultramar, la baja de los cambios y el mejoramiento de las obras de utilidad nacional, etc.

Para esto bastará perseverar sin descanso en la obra emprendida de la nivelación financiera.

El proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas, presentado á las Cortes, se considera como una medida muy eficaz para obtener el descenso de los cambios.»

A LOS FISCALES

LOS VINOS ARTIFICIALES

El fiscal del Supremo, Sr. Montilla, celoso siempre por los intereses de la Justicia, ha dirigido á los fiscales del reino la siguiente circular, que, como verá el lector, tiene mucha importancia y es de gran oportunidad:

«En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de ley y Real orden de 27 de Julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos los señores fiscales por la presente circular; á fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vinos artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del artículo 356 del Código penal á los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.

Sírvase V. S. acusar el recibo de la presente circular y disponer lo necesario para cumplimiento.

Dios, etc.—*J. Montilla.*»

Otro sí, digo:

AL S. D. JOSÉ M.^a GARCÍA-VARELA,

Mi distinguido amigo: Acabo de leer, con la satisfacción de siempre, la brillante y hermosa contestación de V. á mi humilde artículo del otro domingo y me apresuro á contestarle, siquier sea por daros un millón y más de gracias, por los inmerecidos elogios que allí me tributáis y que no representan, para mí otra cosa que buenos antojos de vuestro afecto hacia mi persona, que yo tengo en tanta estima como si fuesen propios merecimientos.

Antes, querido amigo, de entrar en otro orden de cosas y aún á trueque de faltar al silencio que nos hemos impuesto respecto á la cuestión que le dió nombre á un Jaime (1), á un Vifredo (2), á un Barba... (3), á otro Barba... (4) y á no sé á cuantos otros Barba (5) ros más, me he de permitir hacer algunas breves observaciones.

Hablando de los calvos y de los inconvenientes y molestias de la calvicie, me usted con irritante franqueza su nombre á mi nombre, empleando el *nosotros* con un desenfado sin ejemplo, lo que me demuestra que usted se cree aludido por mí al tratar de este asunto y esa es una verdadera *tomadura de pelo*, señor Varela, que no puede tolerarse.

Es cierto que yo me ocupé de los calvos, en alabanza suya, pero solo de los *calvos prematuros* y nunca de los *calvos prehistóricos, arcaicos, fósiles ó antediluvianos*, como usted.

¡Eso es alóroz, querido amigo, verdaderamente inaguantable!

¡Cómo! ¡V. que fué soldado con César, sabio en Minerva, legislador con Enrico, guerrero con san Fernando, Tendo de Castilla, prisionario de la Corte de Amor, Cronista de Carlos V, sopista, fraile ó poeta con Felipe II, conspirador de *tres candles* con Esquitache, filósofo regicida el 93 y soldado veterana en el 2 de Mayo!

¡Usted que es mas antiguo que un camino, mi apreciable don José, cómo es posible que pueda compararse con un barbilampiño como yo?

Por razones de pura cortesía no quiero profundizar mas este enojoso negocio, sacando á relucir las partidas de bautismo, porque sería *una partida serrana*, pero sírvale á usted esta pequeña filípica de saludable correctivo para de aquí en mas y nunca vuelva á salirse semejante locura que es cuasi delito de lesa franqueza.

Ahora bien, mi discreto contrincante: dejando á un lado pelos y años—harto manoseados y mal tratados,—voy á darle contestación cumplida á cierto cargo que de soslayo me dirige en la que contesto.

Se queja usted de mi silencio y se congratula por mi nueva aparición en el palenque literario y yo pregunto.

¿Y qué quiere usted que haga, don José?

¿Cree usted que la gente *nos lee*?

¿Se figura que el mundo civilizado, necesita instruirse de ajenas ideas?

Hoy que cada pueblo aspira á ser, como el catalán, un estado independiente; en que cada gremio—incluso el de ilustres barrereros,—se supone una institución y cada asociación una fortaleza.

Hoy que cada fábrica es una barricada contra el derecho, cada centro un cantón independiente, cada familia una república demagógica y cada individuo

un *yo* pensador y soberano... ¿Para qué servimos nosotros?

Para nada; como no sea para emborrachar mas al pueblo, ya ciego de suyo...

Y digo que para nada porque si le predica usted moderación frente á la usura y le aconseja el trabajo, él se vá á la huelga y al motín callejero: si al propietario le habla usted de conciencia y de justicia... ni le escucha siquiera.

La situación actual es tal como es: la lucha del pobre con el rico es ya general en todas las esferas; á la azada, el pico, la sierra, el martillo y la manivela, ha sustituido el fusil de revolucionario, frente á las bayonetas que amparan la tiranía.

Los dos bandos se miden hace tiempo con la vista y se cuentan y se recuentan.

Pueblo que lucha, no lee:

Pueblo que se subleva, no trabaja:

Pueblo que no trabaja es pueblo muerto:

¡Váyale usted con sonetos á los difuntos!

Cita usted nombres respetables y para mi queridos, cuyo silencio le acongoja: yo voy á citar otro para engolfarlo en esta cuestión y que tambien es voto en la otra, por ser calvo.

Me refiero á nuestro cultísimo amigo don Jesús Pleguezuelos Aguilar á quien envío desde aquí un saludo afectuoso, emplazándolo con este motivo, que mas parece pretexto. (1)

Y lo cito para que él, que es—si altísima inteligencia y erudición pasmosa,—un espíritu travieso y contradictor, venga á convenir conmigo en la amarga verdad que encierran estas palabras.

Lo que llamamos cultura de nuestro pueblo está en razón inversa de su felicidad.

Esta frase es mia—bien que nada vale—pero la subrayo para que sirva de tema de discusión si el caso llegara.

Parecerá á muchos un crimen, esponer esas ideas, hoy que tanto se denigra la ignorancia y se menosprecia al analfabeto, pero si tenemos en cuenta los precedentes funestos de esa cultura viciada de que blasonamos, no inspirada en otra idea que en la lucha eterna contra el derecho, que mantienen los de arriba con los de abajo, tendremos que confesar, mal que nos pese, que ese bien es un mal inmenso, infinito y lo que creo peor, casi incurable. El progreso que es luz divina, lo hemos trocado en negruras de infierno.

En las familias como en los pueblos y los Estados, para que existan, ha de contenerse en justa proporción algo de estos dos elementos: trabajo y dirección, idea y esfuerzo.

Del consorcio de estos dos medios de vida social, brota la grandeza de las naciones.

Nuestros abuelos trabajaron más, mientras los intelectuales,—que eran los menos—pensaron por ellos y relativamente fueron mas dichosos.

¿Quiere esto decir que aquellos tiempos fueron los mejores? ¿Que el progreso es negación?

No lo sé, pero si observo que los ciegos no son los seres mas desgraciados.

Es difícil, en tan corto espacio, desarrollar un pensamiento tan diluido, pero con la dicho basta por hoy, amigo Varela, para que volviendo al principio, le repita:

¿Para qué quiere usted que escriba?

En esta sociedad de sabios de pega, de modernistas sin vergüenza ni dignidad, de mercaderes de la propia honra. ¿Qué papel ejercemos nosotros?

Todos mis trabajos, mis luchas, mis vigillas, no valen en esos *cerebros chatos*, ni la consideración de una mirada.

¡Y qué digo de mí! Los Miserables de Victor Hugo, El Quijote de Cervantes y La Divina Comedia; Campoamor, Echegaray, Bretón y Chopin, rodarian por el suelo ante una simple noticia del Herald,

anunciando que el hombre público don Fulano de Tal, habia estornudado tres veces seguidas en dos minutos.

Y si el personaje político fuese una eminencia en cualquier ramo del saber, todavia pudiera tolerarse, pero por lo común es un perfecto zoquete, que ha escalado alturas rebajando decoro.

El periodista y el escritor modernos, son, por lo general, mas negociantes que literatos y hoy la prensa es un valor que debiera cotizarse en los mercados.

El asunto Dreyfus le ha dado mas renombre á Zola que L'Assommoir.

Manon-Lescaut, Atala, Nuestra Señora de Paris. ¿Quo Vadis? y El Sombrero de tres picos, no valen nada en frente de una combinación política de personal ó de una semisourisa canalleza de jefe político.

Tal es la situación actual sin el ampuloso ropaje de la mentira.

Yes que para cada centenar de Esaus, no hay mas que un triste plato de lentejas.

Créame usted, querido amigo: aquellos tiempos pasaron y se hace necesario *eufundar la lira*.

Hacerse hombre de mundo y espíritu práctico, es la sublime ciencia del porvenir.

En Madrid... ya lo ve usted, los poetas y los literatos abandonan el Parnaso y truecan las juguetonas masas por credenciales con descuento.

Ante esa deserción general de los gefes. ¿Qué hemos de hacer la tropa menuda?

Ello no obstante, yo tendré siempre para usted un artículo—aun cuando sea tan malo como este—y una amistad inquebrantable que le reitera su afectísimo s. s.

q. b. s. m.

ENRIQUE OLMEDO.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—La Providencia nos ha dado dos ojos para que tengamos uno en el pasado y otro en el porvenir.—R.

EFEMÉRIDE.—Cristierno es reconocido rey de Suecia por los estados reunidos en Upsal. Este príncipe ha dejado tan odiosa memoria que se le ha llamado el Nerón del Norte. Con todo, es preciso confesar que su gobierno fué mucho menos odioso al pueblo que á la nobleza; pues sobre ella dirigía todos sus golpes, que á menudo los merecia por su indocilidad, espíritu faccioso, y por la tiranía que ejercía contra el pueblo, del cual Cristierno se pregonaba vengador. Isabel, esposa de Cristierno, compartió fielmente sus desdichas mientras vivió, y mostró en muchas ocasiones las virtudes que convenian á su sexo, rango y situación. Esta noble y sufrida soberana murió en un castillo próximo á Gante en 19 de Enero de 1526.—R.

CARTA.—El emperador de Alemania Jose II, con fecha 23 de Setiembre de 1781,

(1) El Barbudo.

(2) El Velloso.

(3) Azul.

(4) Roja.

(5) Esta frase equivale á extranjeros según la etimología.

escribió lo siguiente á un Príncipe eclesiástico de su imperio:—Si repugno algo, no es creer en las verdades de mi fé, sino en las forzadas aplicaciones que se han hecho de ella. En fin, me lisonjeo que caminamos juntos y por el camino mas derecho á nuestra salvación, desempeñando cada uno los deberes del destino á que nos ha llamado la Providencia y haciendo honor al pan que comemos. Vos comeis el de la Iglesia, y protestais contra toda innovación; yo como el del Estado, y defendiendo y reivindicando sus primitivos derechos.

PAISANO.—Ha permanecido algunos días en esta población el capitán de infantería don Andrés Requena, acompañado de su señora doña Josefa Espinar, los cuales vinieron con ánimo de visitar á la señora madre de la segunda por creer era de peligro la enfermedad que padecía. El martes último regresaron á Almería, dejándose á la paciente en relativo estado de mejoría.

REFORMAS.—A continuación damos una ligera idea de lo substancial de la reforma que en enseñanza trataba de introducir el señor Ministro de Instrucción públicas, y que, como anunciamos en otro lugar de este número ha sido aplazada.

Se crea en las capitales de provincias una institución que se denominará *Instituto general y técnico*, y comprenderá: la segunda enseñanza; la de Maestros y Maestras; la elemental de Comercio; la de Agricultura; la de Industria; la de Bellas Artes; la de mecánicos y clases nocturnas para obreros.

Los estudios de Maestros y Maestras se harán en cinco años, tres para el grado elemental y dos más para el superior.

Se suprime el grado normal, que ipso facto que da refundido en el superior.

Las escuelas normales elementales quedan desde luego absorbidas en Institutos ó por la nueva institución. Las superiores, de las que habrá diez (una en cada capital de distritos universitarios), conservarán cierta autonomía, aunque bajo la dependencia inmediata del Instituto general y técnico, lo mismo que las elementales y superiores de Maestros.

Para todos los Profesores que han de formar el Profesorado de esos Institutos se suprimen los quinquenios; pero, en cambio, se aumenta los sueldos.

La reforma, como se vé es radicalísima y si se lleva á efecto originará muchas controversias, y tropezarán con dificultades,

NECROLOGÍAS

El día 11 del corriente á las 9 de la noche falleció en Granada el señor don Pablo Perales Gutierrez. Huelga cuanto nosotros dijésemos sobre sus dotes personales y su talento excepcional, después de haber hablado *El Defensor de Granada* en su número correspondiente al día 12. Solo añadiremos que nuestro sentimiento es mas grande que aquel que puedan tener los sujetos que pertenecían á la generación moderna. Hace muchos años, muchos que Pablo Perales era conocido nuestro.

También ha fallecido en la misma ciudad y en el mismo día el señor don Eduardo

Mendoza Rodriguez, otro con quien compartimos los placeres y dolores de nuestra infancia en las tareas de aquel Liceo granadino, que llegó á adquirir fama y renombre, no solo en España, sino también en muchas naciones extranjeras. A las respectivas familias de ambos difuntos mandamos la expresión de nuestro mas profundo pésame, asociándonos á sus justos dolores.

METALES.—Créese generalmente que el oro es el metal más caro. La Revista «Mining and Scientific Press» publica las siguientes cifras que demuestran existen 26 clases de metales más caros que el oro. El «galio» va á la cabeza de todos y es casi 230 veces más caro.

He aquí el precio en francos del Kilogramo en cada uno de los metales que se expresan:

Galio 787.500, vanadio 138.750, rubidio 112.500, torio 95.600, gincinio 66.000, calcio 56.250, tantalio 46.250, litio 56.250, indio 50.650, estroncio 48.200, irio 50.650, didimio 50.650, niobio 28.200, erbio 14.100, rutenio 30.600, niobio 28.100, bario 22.500, titanio 12.650, zirconio 11.640, osmio 11.940, uranio 11.250, paladio 6.340, telurio 5.622, cromo 5.325, oro 3.444.

ENFERMO.—Nuestro paisano, el reputado médico granadino, don Juan de Dios Peinado, hace días que sufre una afección dolorosa que le tiene postrado en el lecho del dolor. Pedimos de todo corazón á la Divina Providencia, que pronto vuelva á adquirir la salud perdida.

ILUSIONES.—Esperan algunos que aprobados los presupuestos y cerradas las Cortes no habrá novedades en el Gobierno. ¡Ilusiones!

MAURA.—Este hombre político, dice *El Globo*, está dispuesto á ingresar en el partido conservador, y al efecto se están tratando las bases sobre las cuales se verificará la unión. ¿Seguirán al señor Maura en su movimiento todas las que hoy figuran á su lado? Porque en algunos tendría mucha gracia la conversión.

DESENGAÑADO.—El presidente del partido federal de Granada, D. Romualdo Ruiz Zalabardo, ha hecho dimisión del cargo, retirándose de la política activa.

No nos extraña, lo esperábamos.

FERROCARRILES.—La compañía de los Andaluces pone en conocimiento del público que, desde el 2 de Enero, los trenes expresos números 81 y 82 de la línea de Sevilla á Jerez y Cádiz; así como los números 93 y 94 de la línea de Jerez á Sanlúcar; circulan los lunes, miércoles y viernes, á iguales horas y bajo las mismas condiciones que lo verifican actualmente.

CAFÉ.—Según los informes oficiales recogidos, basados en las estadísticas formadas con todo cuidado por los municipios, el rendimiento de la actual cosecha de café (1900-1901) en el distrito de San Pablo (Brasil), será de 6.450.000 sacos, ó 368.570 toneladas.

El precio medio actual del saco de café de San Pablo, franco á bordo para la exportación, es de dos libras un chelín.

IDEARIUM.—Con el título de *Caridad para los niños pobres* ha publicado esta revista de Granada, un número extraordinario, en-

riquecido con una escogida colección de artículos literarios de distinguidos escritores, multitud de fotograbados intercalados en el texto, y una portada en colores, original del reputado pintor granadino D. Isidoro Marín. El propietario de la revista lo ha confeccionado gratuitamente, resultando íntegro para el sostenimiento de las escuelas del Ave María, del señor Manjón, todos los ingresos que haya por venta de ejemplares.

DECRETO.—El del General Weyler sobre el matrimonio de los militares ha levantado gran alboroto, ¿pasará ó no pasará?

A nosotros nos parece el tal decreto la creación de nuevas instituciones religiosas.

Y el general Weyler acérrimo partidario de la antigua secta de los abelontas.

El nihilismo tranquilo y reglamentado.

SÚPLICA.—Los confinados del penal de Granada, ruegan á la prensa interceda cerca del ministro de Gracia y Justicia, á fin de que, con motivo del santo del rey, se les conceda un amplio indulto que ponga término á la aflictiva situación porque atraviesan ellos y sus familias.

SOLDADOS.—El ministro de la Guerra ha prorrogado hasta fines del presente mes el plazo señalado para la redención á metálico del servicio militar.

Circular.

Por acuerdo del señor Presidente del Sindicato de la acequia del Chiribaille de esta Ciudad y hacendados que concurrieron á la junta general convocada para ayer, y no habiendo concurrido número suficiente para tomar acuerdo, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento, se convoca nuevamente á junta general ordinaria á los hacendados en dicha acequia, para el Domingo diez y nueve del actual á la una de su tarde en éstas Salas de Ayuntamiento, bajo el concepto de que con los que concurren se tomarán los acuerdos que procedan, que serán válidos con arreglo á lo que preceptúa dicho artículo 47. Y para que llegue á noticias de todos se pone la presente en Guadix á 13 de Enero de 1902.

El Presidente accidental,
Miguel Hernandez Requena.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	11.25 á 11.75 pts.
Cebada	» de . . .	06.75 á 07.00 »
Centeno	» de . . .	08.50 á 09.00 »
Habas	» de . . .	12.00 á 12.50 »
Maiz	» de . . .	12.30 á 12.50 »
Garbanzos	» de . . .	20.00 á 40.00 »
Judías	» de . . .	22.00 á 23.00 »
Lentejas	» de . . .	09.50 á 10.50 »
Aceite	arroba, de . . .	08.00 á 08.50 »
Cañamo	» de . . .	10.50 á 12.00 »
Patatas	quintal, de . . .	05.00 á 00.00 »
Cañamones	fanega, de . . .	18.00 á 20.00 »

El Corredor,
JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

FIESTAS DEL GRAN PERDÓN

Entre los hebreos, diez días después de la fiesta de las trompetas, viene la del gran perdón. En la casa de los judíos ancianos el sacerdote, revestido de sus hábitos sagrados, ofrece en tal día un sacrificio; después a la entrada del templo recibe de manos del pueblo dos machos cabríos y un carnero. En seguida se echa suerte para ver cual de aquellos dos machos ha de ser ofrecido en sacrificio como víctima expiatoria. Concluida la inmolación, el segundo macho era conducido a la presencia del pontífice, el cual poniéndole las manos sobre su cabeza confesaba sus propios pecados y los del pueblo y conjuraba al Eterno, que hiciese caer sobre el animal ofrecido las maldiciones y los castigos que Israel había merecido. En seguida los levitas conducían al desierto el macho sobre el cual el pontífice había puesto sus manos y le daban libertad. Durante este tiempo el sacerdote se despojaba de sus ornamentos pontificales, se lavaba, se ponía sus vestidos ordinarios, y ofrecía en holocausto dos carneros, el uno por el pueblo y el otro por él mismo. Entre los judíos modernos el formulario de la fiesta es mucho más sencillo. Rendiéndose los fieles en la sinagoga, entonan cantares con un tono de voz lígubre y después hacen a Dios la confesión de sus pecados con marcadas señales de contrición. Los más devotos pasan la noche en el templo. Los que se retiran a sus hogares, deben acudir nuevamente a la sinagoga al amanecer del siguiente día para hacer los rezos de la mañana. Por la noche el jefe de la sinagoga da la bendición de Moisés al pueblo que la recibe cubriendo sus ojos con las manos. El sonido del cuerno termina esta solemnidad expiatoria.

En defensa de una dama

(AVENTURA CABALLERESCA.)

La mano en el pomo de la espada y el embozo de la capa sobre el hombro, don Manuel, joven caballero, llegado a Madrid para presenciar las fiestas reales del bautismo del infante don Baltasar, paseaba una noche por las calles, con el continente de un hidalgo que busca una aventura de armas ó de amor, cuando una dama cubierta de negro manto,

saliendo precipitadamente de una casa, corrió hacia él exclamando:

—Si sois, como parece un caballero de noble y real raza, salvaréis a una dama amenazada de perder el honor y la vida. Mi marido ha estado a un punto de sorprenderme en casa de uno de sus amigos, de quien está celoso sin motivo. Apenas he tenido tiempo de tomar mi manto y huir; me persigue. Detenedle a toda costa, porque si me alcanza, me mata.

D. Manuel contestó:

—Huid tranquila, señora.

Y mientras la dama se alejaba corriendo, se situó delante de la puerta, por la que no tardó en precipitarse un hombre fuerte y bastante mal humorado, a juzgar por su actitud y los juramentos que profecía.

—Caballero,—dijo don Manuel, después de saludarle con tranquila y perfecta cortesía,—llegado apenas hace algunos días a Madrid, nada extraordinario tiene que me haya extraviado en esta ciudad, tan grande como bella. ¿Os dignais, como espero, indicarme la calle de San Bernardino, en la que tengo el placer de que me aguarde alguien que bien me quiere, y que esta tarde, en la Florida, me ha prometido salir a la ventana tan pronto como su dueña se haya dormido?

—¡Dejadme pasar!—gritó el otro.

—¿No veis que llevo prisa?

—No la llevo yo menos que vos, pues la que me aguarda tiene los más bellos ojos del mundo. Pero, ¿caso os contraria prestarle ayuda en una empresa de amor? No puedo elogiar la delicadeza de vuestros sentimientos, y heme aquí, no obstante, dispuesto a ser amigo de un gentil hombre de tan acri solada virtud. No hablemos más de la calle de San Bernardino. A lo menos, querréis encaminarme hacia cualquier iglesia notable, por las reliquias que en ella se conservan. Pasaré con gusto en oración la noche que había tenido la mala idea de dedicar a ocupaciones menos austeras.

—¡Idos al diablo, y dejadme pasar!

—Pues qué, ¿no podré dedicarme ni a mis devociones ni al amor?

—¡Por Santiago!—exclamó el marido exasperado,—creo que os buriais de mí.

—En vuestro lugar, hace tiempo que hubiera caído en ello.

Entonces desenvainaron las espadas.

¡Qué duelo tan admirable! Los dos combatientes con las mismas fuerzas y con igual valor.

—Ciertamente,—pensó don Manuel,—ya habrá tenido tiempo la dama encubierta de ponerse en salvo.

Al mismo tiempo que esto pensaba, la hoja de la espada de su adversario le penetraba profundamente bajo la tetilla izquierda, y cayó de cabeza, dando un grito, sobre el pavimento.

—Dios tenga piedad de vuestra alma—dijo el vencedor, disponiéndose a continuar su intermpe do camino.

—Una palabra más: ¿Era joven y bella la dama a quien perseguías?

—¿Qué os importa?

—Mucho. Me desconsolaría morir por alguna vieja bigotuda y lacrimosa.

—Sabed que doña Ana, que apenas cuenta veinte años, es la mujer más bella de Madrid.

—Enhorabuena,—dijo don Manuel—Y espiró.

CÁRULO MENDEZ.

Máximas agrícolas.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

No olvides que labor equivale a riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, ni lo labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra.

El buen podador ha de atender a la vegetación y a la infructificación.

No ha de olvidar el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda cuando duerme la savia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho grano.

Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro para alimentarse.

Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año. Ptas. 10.00

En toda España. » 10.00

Extranjero. » 12.50

Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.

Anuncios 1.ª plana, peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.